

UAIP 230-2020

Público<https://bit.ly/3poz2C3> en general:

A través de la presente, se declara la inexistencia de los anexos referentes a la solicitud UAIP 230-2020 ya que la solicitante desistió de continuar con el trámite.

Y para hacerlo del conocimiento, se extiende la presente acta de inexistencia de conformidad con lo establecido en el Art.73 de la Ley de Acceso a la Información Pública.